

Oficio Nro. MAE-PSB-2014-0476

Quito, D.M., 07 de agosto de 2014

Asunto: ALCANCE A SOLICITUD DE APOYO BID

Señor
Morgan Doyle
Representante del Bid en Ecuador
BID - BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
En su Despacho

Estimado Sr. Morgan Doyle:

Mediante oficio No. MINFIN-DM-2014-0572 del 10 de Julio de 2014 el Ministro de Finanzas presentó al Banco Interamericano de Desarrollo el requerimiento de una cooperación técnica no reembolsable de hasta 500.000 dólares, para el apoyo al programa de incentivos para la conservación Socio Bosque en poblaciones indígenas y afrodescendientes. Esta solicitud está respaldada por los Ministerios de Ambiente y Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos mediante oficios MAE-D-2014-0399 del 23 de junio de 2014 y Oficio SE-DM-2014-0372-O del 7 de julio de 2014, respectivamente.

Como alcance al mencionado documento del Ministerio de Finanzas, el Programa Socio Bosque solicita que la ejecución de la mencionada CT se encuentre a cargo del Banco, con la Dirección y Coordinación de la misma por parte del Programa Socio Bosque. Consideramos que, debido a que el proyecto contará con varios componentes técnicos que implican la posible contratación de consultores internacionales, la ejecución por el Banco facilitará los procesos administrativos y fiduciarios de la operación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Econ. Max Rodrigo Lascano Vaca
GERENTE PROYECTO SOCIO BOSQUE

Copia:
Sra
Ximena De Molina
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO





Oficio Nro. MAE-D-2014-0380

Quito, D.M., 09 de junio de 2014

Asunto: Carta de Solicitud de Cooperación Técnica: BID - Programa de Incentivos Socio Bosque

Señor Doctor
Rafael Poveda Bonilla
Ministro Coordinador
MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS
En su Despacho

De mi consideración:

Desde marzo del 2014 la Gerencia del Programa Socio Bosque del Ministerio de Ambiente y la División de Género y Diversidad del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) iniciaron un diálogo para identificar posibles oportunidades de financiamiento y apoyo técnico al Programa. Como resultado de este diálogo en mayo de 2014 se identificó la necesidad de solicitar al BID una cooperación técnica (CT) con fondos no reembolsables.

El objetivo de esta potencial CT es apoyar el cumplimiento de las metas del Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017) con enfoque en pueblos indígenas y afrodescendientes a través de la asistencia financiera y técnica para el Programa de Incentivos Socio Bosque. Esta CT contribuirá al fortalecimiento de la Política de Gobernanza del Patrimonio Natural para la Sociedad del Buen Vivir (2013-2017) la cual establece un modelo de conservación y manejo sustentable del patrimonio natural para una adecuada inserción en la dinámica económica del país que responde al cambio de la matriz productiva planteada en el PNBV.

Las actividades de la potencial CT que Socio Bosque identificó son las siguientes:

- **Desarrollo de productos analíticos:** Incluirá la elaboración de diagnósticos, estudios, sistematización de lecciones aprendidas, casos de estudio, desarrollo de líneas base y/o estudios sobre el impacto del programa en las poblaciones indígenas y afrodescendientes. Se espera que los resultados de estos estudios permitan generar recomendaciones al programa para una mejor implementación del mismo en estas las poblaciones. Estas actividades también son consistentes con las recomendaciones realizadas por consultorías previas financiadas por la Cooperación Alemana (GiZ) para el monitoreo del programa.
- **Apoyo a las actividades de fortalecimiento socio-organizativo de los beneficiarios y potenciales beneficiarios comunitarios del Programa Socio Bosque:** Estas actividades apoyarán los esfuerzos de Socio Bosque para lograr un efectivo Monitoreo Socio-Organizativo de los beneficiarios y el impulso del Sistema





Oficio Nro. MAE-D-2014-0380

Quito, D.M., 09 de junio de 2014

de Monitoreo Integral Comunitario. Estas actividades incluyen pero no se limitan a: i) la actualización de los estatutos comunitarios de los beneficiarios y potenciales beneficiarios comunitarios, ii) el entrenamiento comunitario en la elaboración de Planes de Inversión Participativo, Planes de Vida o Planes de Desarrollo Local, iii) la capacitación a monitores ambientales comunitarios; y, iv) el entrenamiento a líderes comunitarios para la resolución de conflictos y legalización de la tenencia de la tierra.

El presupuesto estimado para la ejecución de las actividades antes mencionadas fue calculado en 500.000 dólares con un tiempo de ejecución aproximado de 24 meses, la ejecución y administración de los recursos estarían a cargo directamente del BID, por lo que no se prevé que estos recursos ingresen al presupuesto del Programa Socio Bosque.

Para continuar con el procedimiento de solicitud de recursos, el BID y Socio Bosque prepararon un abstracto de cooperación técnica el mismo que requiere anexar una “Carta de Solicitud de Cooperación Técnica” presentada por el Ministerio de Finanzas. Esta carta debe ser dirigida al Representante del BID en Ecuador Sr. Morgan Doyle y debe indicar el objetivo de la CT, el monto solicitado y el ejecutor.

Por lo mencionado, solicitamos la revisión de la propuesta y su amable gestión con el Ministerio de Finanzas para obtener dicha carta y el proceso correspondiente para efectuar esta solicitud, de acuerdo a los procedimientos nacionales aplicables en el caso de cooperaciones técnicas por parte de organismos multilaterales.

De requerir mayor información o cualquier gestión que consideren necesario para viabilizar esta propuesta, agradeceré se tome contacto con el ingeniero Galo Pillajo, Coordinador de Incentivos a la Conservación, al correo: galo.pillajo@ambiente.gob.ec

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Lorena Tapia Núñez
MINISTRA DEL AMBIENTE

Copia:

Señor

Pabel Muñoz L.

Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo

SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO





Oficio Nro. MAE-D-2014-0380

Quito, D.M., 09 de junio de 2014

Señora Economista
Gabriela Rosero Moncayo
Secretaria Técnica de Cooperación Internacional
SECRETARÍA TÉCNICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Señora Ingeniera
Carolina Orozco Avila
Asesora
MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS

Señorita Magíster
Elizabeth Rojas Barros
Directora de Gestión Internacional
MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS

Señor Economista
Patricio Ramiro Vasquez Armijos
Coordinador General de Planificación Ambiental

Señor Ingeniero
Christian Santiago Terán Silva
Subsecretario de Patrimonio Natural

Señor Economista
Max Rodrigo Lascano Vaca
Gerente Proyecto Socio Bosque

fm/sp/pv/ec





Oficio Nro. MAE-D-2014-0399

Quito, D.M., 23 de junio de 2014

Asunto: Carta de Solicitud de Cooperación Técnica: BID - Programa de Incentivos Socio Bosque

Señor Economista
Fausto Eduardo Herrera Nicolalde
Ministro de Finanzas
MINISTERIO DE FINANZAS
En su Despacho

De mi consideración:

Desde marzo del 2014 la Gerencia del Programa Socio Bosque del Ministerio de Ambiente y la División de Género y Diversidad del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) iniciaron un diálogo para identificar posibles oportunidades de financiamiento y apoyo técnico al Programa. Como resultado de este diálogo en mayo de 2014 se identificó la necesidad de solicitar al BID una cooperación técnica (CT) con fondos no reembolsables.

El objetivo de esta potencial CT es apoyar el cumplimiento de las metas del Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017) con enfoque en pueblos indígenas y afrodescendientes a través de la asistencia financiera y técnica para el Programa de Incentivos Socio Bosque. Esta CT contribuirá al fortalecimiento de la Política de Gobernanza del Patrimonio Natural para la Sociedad del Buen Vivir (2013-2017) la cual establece un modelo de conservación y manejo sustentable del patrimonio natural para una adecuada inserción en la dinámica económica del país que responde al cambio de la matriz productiva planteada en el PNBV.

Las actividades de la potencial CT que Socio Bosque identificó son las siguientes:

- **Desarrollo de productos analíticos:** Incluirá la elaboración de diagnósticos, estudios, sistematización de lecciones aprendidas, casos de estudio, desarrollo de líneas base y/o estudios sobre el impacto del programa en las poblaciones indígenas y afrodescendientes. Se espera que los resultados de estos estudios permitan generar recomendaciones al programa para una mejor implementación del mismo en estas las poblaciones. Estas actividades también son consistentes con las recomendaciones realizadas por consultorías previas financiadas por la Cooperación Alemana (GiZ) para el monitoreo del programa.
- **Apoyo a las actividades de fortalecimiento socio-organizativo de los beneficiarios y potenciales beneficiarios comunitarios del Programa Socio Bosque:** Estas actividades apoyarán los esfuerzos de Socio Bosque para lograr un efectivo Monitoreo Socio-Organizativo de los beneficiarios y el impulso del Sistema





Oficio Nro. MAE-D-2014-0399

Quito, D.M., 23 de junio de 2014

de Monitoreo Integral Comunitario. Estas actividades incluyen pero no se limitan a: i) la actualización de los estatutos comunitarios de los beneficiarios y potenciales beneficiarios comunitarios, ii) el entrenamiento comunitario en la elaboración de Planes de Inversión Participativo, Planes de Vida o Planes de Desarrollo Local, iii) la capacitación a monitores ambientales comunitarios; y, iv) el entrenamiento a líderes comunitarios para la resolución de conflictos y legalización de la tenencia de la tierra.

El presupuesto estimado para la ejecución de las actividades antes mencionadas fue calculado en 500.000 dólares con un tiempo de ejecución aproximado de 24 meses, la ejecución y administración de los recursos estarían a cargo directamente del BID, por lo que no se prevé que estos recursos ingresen al presupuesto del Programa Socio Bosque.

Para continuar con el procedimiento de solicitud de recursos, el BID y Socio Bosque prepararon un abstracto de cooperación técnica el mismo que requiere anexar una “Carta de Solicitud de Cooperación Técnica”, por lo que solicito comedidamente se digne en presentar la mencionada carta al BID, la cual debe ser dirigida al Representante del BID en Ecuador Sr. Morgan Doyle y debe indicar el objetivo de la CT, el monto solicitado y el ejecutor.

De requerir mayor información o cualquier gestión que consideren necesario para viabilizar esta propuesta, agradeceré se tome contacto con el ingeniero Galo Pillajo, Coordinador de Incentivos a la Conservación, al correo: galo.pillajo@ambiente.gob.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Lorena Tapia Núñez
MINISTRA DEL AMBIENTE

Copia:

Señor
Pabel Muñoz L.
Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Señora Economista
Gabriela Rosero Moncayo
Secretaria Técnica de Cooperación Internacional
SECRETARÍA TÉCNICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL





Oficio Nro. MAE-D-2014-0399

Quito, D.M., 23 de junio de 2014

Señora Ingeniera
Carolina Orozco Avila
Asesora
MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS

Señorita Magíster
Elizabeth Rojas Barros
Directora de Gestión Internacional
MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS

Señor Economista
Patricio Ramiro Vasquez Armijos
Coordinador General de Planificación Ambiental

Señor Ingeniero
Christian Santiago Terán Silva
Subsecretario de Patrimonio Natural

Señor Economista
Max Rodrigo Lascano Vaca
Gerente Proyecto Socio Bosque

fm/sp/pv



Oficio Nro. SE-DM-2014-0372-O

Quito, D.M., 07 de julio de 2014

Asunto: SOLICITUD DE ASISTENCIA TÉCNICA - FINANCIERA PARA EL PROGRAMA DE INCENTIVOS SOCIO BOSQUE

Señor Economista
Fausto Eduardo Herrera Nicolalde
Ministro de Finanzas
MINISTERIO DE FINANZAS
En su Despacho

De mi consideración:

Como alcance al Oficio Nro. MAE-D-2014-0399 de 23 de junio de 2014, en el que el Ministerio del Ambiente -MAE- realiza al Ministerio de Finanzas una solicitud de Asistencia Técnica - Financiera para el Programa de incentivos Socio Bosque ofrecida por el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, este Ministerio Coordinador señala que el objeto de la Asistencia Técnica es concordante con la política intersectorial del Ministerio de Coordinación de los Sectores Estratégicos que dice: "Fortalecer el régimen de protección de ecosistemas naturales y los servicios ambientales", mismo que está alineado al objetivo 7 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017, política 7.3: "Consolidar la gestión sostenible de los bosques, enmarcada en el modelo de gobernaza forestal".

Por lo expuesto, se recomienda al Ministerio de Finanzas continuar con los trámites correspondientes a fin de obtener la Asistencia Técnica - Financiera ofrecida por el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- y que ha sido solicitada por el Ministerio del Ambiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Rafael Poveda Bonilla
MINISTRO DE COORDINACIÓN DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS

Copia:

Señora Magíster
Lorena Tapia Núñez
Ministra del Ambiente
MINISTERIO DEL AMBIENTE



Oficio Nro. SE-DM-2014-0372-O

Quito, D.M., 07 de julio de 2014

Señora Ingeniera
Daniela Campuzano Pérez
Coordinadora General de Planificación y Políticas

Señora Ingeniera
Carolina Orozco Avila
Asesora

Señora
Mayra Ruales Chapi
Oficinista

Señor Magíster
Leonardo Noroña Vasconez
Director de Políticas y Programación

fmb/edcp





Oficio Nro. MINFIN-DM-2014-0572

Quito, D.M., 10 de julio de 2014

Asunto: Solicitud de AT Ministerio del Ambiente

Señor
Morgan Doyle
Representante del Bid en Ecuador
BID - BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
En su Despacho

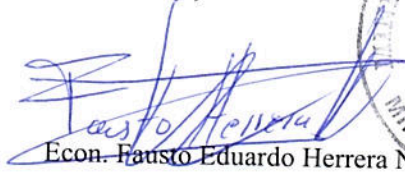
De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. MAE-D-2014-0399 de 23 de junio de 2014 y Oficio Nro. SE-DM-2014-0372-O de 7 de julio de 2014, el Ministerio de Ambiente y el Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos, respectivamente, solicitan al Ministerio de Finanzas se presente al Banco Interamericano de Desarrollo el requerimiento para una asistencia técnica no reembolsable, por hasta 500 mil dólares, destinados a financiar el desarrollo de productos analíticos y el apoyo a las actividades de fortalecimiento socio-organizativo de los potenciales beneficiarios comunitarios del Programa Socio-Bosque.

En razón de que los recursos solicitados apoyarán el cumplimiento de las metas de Plan Nacional del Buen Vivir, de puesta en marchas de proyectos con enfoque en pueblos indígenas y afrodescendientes y, contribuirán al fortalecimiento de la Política de Gobernanza del Patrimonio Natural para la sociedad del Buen Vivir, esta Cartera de Estado presenta al Banco Interamericano de Desarrollo la respectiva solicitud de asistencia técnica no reembolsable.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,


Econ. Fausto Eduardo Herrera Nicolalde

